24 de noviembre

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por Miguel Bujanda Cirauqui, al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, sobre **(PES-00301)**, consistente en: ¿Van a pagar, a partir del 16 de octubre, los anticipos de pagos de la PAC, del 70 % en el caso de los pagos directos, así como el 85% del adelanto de determinados pagos de Desarrollo Rural que tienen que ver con el sistema integrado de gestión de superficies? Como autoriza la UE.

Tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

El anticipo de la PAC se pagará el primer día hábil permitido, el 18 de octubre.

En lo que se refiere a Desarrollo Rural (FEADER SIGC), no se realiza anticipo puesto que el pago se hace con cargo a los Presupuestos de Navarra y, tal y como están aprobados los plurianuales, sólo se puede abonar la ayuda al año siguiente de la solicitud. Además, los anticipos no pueden realizarse hasta que no finalicen los controles de todos los requisitos y compromisos a todos los titulares y, en la mayoría de los casos, se extienden al año siguiente o, debido a la especificidad del régimen de ayudas, los controles administrativos y sobre el terreno no están finalizados para octubre del año de la solicitud.

En relación con los pagos directos del FEAGA el primer día hábil del ejercicio financiero se han pedido fondos los cuales se pagarán en torno al lunes 18 de octubre. Se va a abonar a 10.189 titulares el anticipo de las ayudas PAC FEAGA por superficie correspondiente al 70% de las Ayudas Desacopladas (PB, PV, JA y RPA) y Acopladas (Cultivos proteicos, Frutos de Cáscara, Legumbres, Remolacha y Tomate) por un importe total de 54.670.414,30 € euros. No se ha anticipado la ayuda al Arroz.

Los conceptos son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Línea | Titulares | Importe |
| (1) Pago Básico | 8.699 | 36.044.781,77  |
| (2) Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Pago Verde) | 8.252 | 16.636.121,37  |
| (6) Pago para Jóvenes Agricultores | 207 | 593.036,19  |
| (9) RPA | 1.407 | 658.390,24  |
| (202) Ayuda a los Cultivos Proteicos | 1.640 | 496.189,58  |
| (203) Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas | 269 | 13.875,78  |
| (204) Ayuda a las Legumbres de Calidad | 4 | 2.235,32  |
| (205) Ayuda a la Remolacha Azucarera | 4 | 11.892,84  |
| (206) Ayuda al Tomate para Industria | 89 | 213.891,21  |

En relación con el anticipo de las ayudas del PDR con cargo el FEDER, decir que ya desde el año 2011, los pagos de estas ayudas se realizan a campaña vencida, es decir que ya en el mes de junio de este año se finalizaron todos los pagos de las ayudas asimiladas al SIGC de la campaña 2020.

Pamplona, a 23 de noviembre de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López